

**JB**

**JOSE BASANTES HERNÁNDEZ**  
**AUDITOR INDEPENDIENTE Y CONSULTOR**  
TELEFOS: 821471 - 823337 - 09801755 - (02) 469937

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de Chanleesa C. A.:

1. He efectuado la auditoria del balance general adjunto de Chanleesa C. A. (una compañía anónima constituida en el Ecuador), al 31 de diciembre de 1999 y de los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoria.
2. Efectué mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoria ofrece una base razonable para mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en estos sus aspectos importantes, la situación financiera de Chanleesa C. A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
4. La situación que expongo a continuación no afecta mi opinión que consta en el párrafo anterior, dicha situación conforme describo en la Nota 2 a los estados financieros, hace referencia a la situación económica del Ecuador, la misma que a partir del segundo semestre de 1999, atraviesa un periodo continuo de crisis ocasionando serias dificultades, originadas principalmente por la disminución de su actividad económica, falta de liquidez en el sistema financiero e incrementos continuos de la tasa de cambio y de la tasa de interés. Durante el periodo de crisis, el sucre experimentó una devaluación significativa frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.900 sucres por cada dólar americano al 1 de Enero de 1999 aproximadamente 20.000 sucres al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, la tasa de cambio del sucre frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, asciende a 25.000 por cada dólar. El Gobierno Ecuatoriano con el propósito de superar la crisis económica en referencia, ha adoptado algunas medidas importantes, entre ellas la dolarización de la economía ecuatoriana, esquema que, a la fecha de este informe, se encuentra en proceso de implementación. A la fecha no es posible determinar la resolución de esta incertidumbre. Los Estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

5. Los estados financieros adjuntos se prepararon asumiendo que la compañía Chanleesa C. A., continuará como negocio en marcha. Como se comenta en la nota a los estados financieros, la compañía ha incurrido en una pérdida importante en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999 y a esa fecha los pasivos corrientes exceden en S/1.611 millones a los activos corrientes. Estos factores entre otros originan una deuda sustancial acerca de la habilidad para continuar como empresa en marcha, lo cual dependería de su capacidad para generar los suficientes flujos de efectivo para cumplir con sus obligaciones y sostener sus operaciones. Los Estados financieros no incluyen ningún ajuste que pueda resultar de la resolución de esta incertidumbre.

Guayaquil, Ecuador  
Octubre 25 del 2000



C.P.A. JOSÉ BASANTES H.  
REG. No. : SC-RNAE-2-353

# CHANLEESA C. A.

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

---

ACTIVOS	NOTAS	(sucres en miles)
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Caja y bancos		659.438
Cuentas por cobrar	5	8.474.388
Inventarios	7	4.240.994
Gastos anticipados		<u>20.467</u>
Total activos corrientes		<u>13.395.287</u>
<b>PROPIEDADES:</b>		
Terrenos	6	640.000
Muebles y enseres		493.543
Vehículos		351.164
Revalorización		<u>835.454</u>
Total		2.320.161
Menos depreciación acumulada		<u>( 170.807)</u>
Propiedades, neto		2.149.354
<b>TOTAL</b>		<b><u>15.544.641</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

---

---

**PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS****NOTAS****(sucres en miles)****PASIVOS CORRIENTES:**

Cuentas por pagar	8	15.006.579
Gastos acumulados		0
Otros		0
Total pasivos corrientes		<u>15.006.579</u>

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital accionistas	9	5.000
Reservas	10	23.242
Revalorizaciones	10	835.454
Déficit acumulado		<u>(325.634)</u>
Patrimonio de los accionistas		538.062

**TOTAL**

---

**15.544.641**

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

---

## CHANLEESA C. A.

### ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

---

(sucres en miles)

#### INGRESOS:

Ventas	7.174.060
Descuento en venta	(700.198)
Otros	<u>575.530</u>
Total Ingresos	7.049.392
<b>COSTO DE VENTA</b>	
Costo	<u>5.902.049</u>
<b>UTILIDAD</b>	<b>1.147.343</b>

#### GASTOS:

Sueldos y beneficios sociales	118.813
Honorarios a profesionales	5.000
Gastos financieros	118.983
Gastos de viajes y movilización	127.392
Agua, Luz y teléfono	79.379
Chequeos publicitarios	4.640
Depreciación	96.334
Impuestos y contribuciones	8.096
Reparaciones y mantenimientos	46.529
Materiales y suministros	145.472
Seguros	1.327
Arrendamientos	12.600
Otros	<u>708.412</u>
Total	<u>1.472.977</u>

#### DÉFICIT DEL AÑO

( 325.634)

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

---



**CHANLEESA C. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

---

**(sucres en miles)**

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de clientes	10.791.998
Pagado a proveedores y empleados	<u>( 7.585.220)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>3.206.778</u>

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>0</u>
---	----------

**FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Aporte de accionistas	<u>( 2.870.557)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>( 2.870.557)</u>

**DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO** ( 336.221)

**EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO** 995.659

**EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO** 659.438

**CONTINUA**

**CHANLEESA C. A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

---

(sucres en miles)

**CONCILIACION DE LA PERDIDA CON EL EFECTIVO  
NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Pérdida del ejercicio ( 325.634)

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA CON EL  
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN OPERACIONES:**

Depreciación 136.196

**PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES**

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS, NETO:**

Cuentas por cobrar 3.179.867

Cuentas por pagar 219.123

Gastos acumulados ( 2.774)

Total ajustes 3.532.412

**EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: 3.206.778**

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

---

# **CHANLEESA C. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

---

### **1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La Compañía fue constituida en Ecuador en noviembre 22 de 1994 con el nombre de Chanleesa C. A. y su actividad es la representación y comercialización de llantas, lubricantes, filtros, baterías y accesorios de vehículos y maquinarias agrícolas.

### **2. SITUACIÓN ECONOMICA**

A partir del segundo semestre de 1999, Ecuador atraviesa un periodo continuo de crisis, ocasionando serias dificultades originadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de la tasa de interés. Durante el periodo de crisis, el sucre ha experimentado una devaluación importante frente al dólar de E. U. A., pasando de 6.900 sucres por cada dólar de E.U.A. al 1 de Enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres por cada dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. Como resultado de la crisis económica, el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la dolarización de su Economía. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25.000 sucres por cada dólar de E.U.A.

Algunas De las medidas que implican este proceso incluyen:

- Estados Financieros convertidos de sucres a dólares de E.U.A.
- Reemplazar los sucres del mercado por dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes

La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, por lo que la resolución definitiva de esta incertidumbre no puede ser determinada. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y supuestos, que afectan los saldos reportados de activos, pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

#### **a) Principios de contabilidad ecuatorianos**

Desde enero de 1999 en el Ecuador se adoptaron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el

futuro, se esta considerando adoptar todas las Normas Internacionales de contabilidad; sin embargo, para aquellos aspectos que no estén considerados por la NEC, las NIC servirán como punto de referencia para la aplicación de los principios de contabilidad en el Ecuador.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, son similares a aquellos usados en la elaboración de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo.

#### **b) Corrección monetaria**

Los saldos de las partidas no monetarias que conforman el balance general al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados aplicando el sistema de corrección monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones legales locales que contemplan un ajuste parcial a los estados financieros; de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el ajuste debe ser integral a los mismos; el índice de ajuste para 1999 fue de 53%, dicho índice fue emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De acuerdo con las disposiciones legales referidas la compañía registró los siguientes ajustes de las partidas no monetarias del balance general, las cuales se resumen a continuación:

	Débito (Crédito)
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	835.454
Crédito a reexpresión monetaria	<u>835.454</u>

El saldo de la cuenta reexpresión monetaria representa la contrapartida de los ajustes efectuados a las partidas no monetarias incluidas en el balance general; conforme a disposiciones legales; al cierre del ejercicio se transfirió el saldo acreedor de la misma a reserva por revalorización del patrimonio.

**Propiedades.-** Están registradas al costo reexpresado. El costo reexpresado es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada del 20% para vehículos y 10% para muebles y enseres, que incluye equipos de computación.

**Moneda Extranjera.-** Activo y pasivo en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio de S/. 19.100 por US \$ 1.00. Al 12 de septiembre del 2000 es de S/. 25.000 por US \$ 1.00.

Los efectos de la diferencia en cambio originada por la actualización de activo y pasivo en moneda extranjera son registrados en los resultados del año.

#### **4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

**AÑO TERMINADO  
DICIEMBRE 31**

**PORCENTAJE  
DE VARIACION**

1994	25
1995	22
1996	26
1997	30
1998	45
1999	53

**5. CUENTAS POR COBRAR**

**(sucres en miles)**

Clientes	8.401.385
Otros	87.159
Provisión para cuentas incobrables	<u>(14.156)</u>
<b>Total</b>	<b><u>8.474.388</u></b>

Cuentas por cobrar clientes no devengan intereses.

**6. PROPIEDADES**

El movimiento de las propiedades durante el año 1999 fue el siguiente:

**(sucres en miles)**

Saldos al inicio del año, neto	1.450.096
Gastos de depreciación	( 136.196)
Reexpresión, neto	<u>835.454</u>
<b>Saldos al final del año, neto</b>	<b><u>2.149.354</u></b>

**7. INVENTARIOS**

**(sucres en miles)**

Llantas	2.207.829
Compresores y Equipos	85.001
Filtros	387.253
Baterías	54.191
Generadores y Bombas	98.333
Lubricantes	1.385.900
Líneas Varias	<u>22.487</u>
<b>Total</b>	<b><u>4.240.994</u></b>

Al 31 de diciembre de 1999, el stock de inventarios no mantiene mercadería obsoleta.

8. CUENTAS POR PAGAR

(sucres en miles)

Accionistas	14.748.830
Proveedores	219.123
Otros	<u>38.626</u>
<b>Total</b>	<b><u>15.006.579</u></b>

Proveedores representan facturas pendientes de pago, principalmente a acreedores con un plazo promedio de 60 días y no devengan intereses.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1999 está representado por 5.000 acciones comunes de S/1.000 de valor nominal unitario.

10. RESERVAS

(sucres en miles)

Legal	23.242
Revalorización	<u>835.454</u>
<b>Total</b>	<b><u>858.696</u></b>

**Legal.-** La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de esta reserva hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

**Reexpresión Monetaria.-** Como está indicado en la nota 1, el saldo de esta cuenta representa la contrapartida de los ajustes por corrección monetaria. El saldo acreedor de S/. 835 millones puede ser capitalizado, en cuyo caso genera el pago de la tarifa única de impuesto del 25%.

11. IMPUESTOS

La compañía estima que la pérdida a reportar para propósitos tributarios no diferirá importantemente de la pérdida reportada para fines financieros. De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, las pérdidas acumuladas declaradas para efecto tributario pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco periodos impositivos subsiguientes sin que exceda en cada ejercicio el 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones a la fuente e impuesto al valor agregado del año 1996 han sido revisados por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las del año 1997 en adelante, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de transacciones relacionados con ingresos y gastos.

## **12. PERDIDAS EN LAS OPERACIONES**

En el año que termino el 31 de diciembre de 1999, la compañía ha incurrido en una pérdida importante en operaciones y presenta deficiencia en el capital de trabajo, debido principalmente a que la industria en general en el Ecuador fue significativamente impactada por las condiciones generales de la economía ecuatoriana. Las situaciones antes mencionadas no han tenido cambios en lo que va del año 2000 ni se esperan cambios positivos en el sector al que pertenece la compañía para el resto del año.

La compañía ha solicitado a los accionistas absorber la pérdida acumulada hasta el ejercicio económico de 1999 con los aportes para aumento de capital, y el saldo será capitalizado.

## **13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas superen el total de las reservas y el 50% o más del capital social de la compañía se entrará en el causal de disolución. Al 31 de diciembre de 1999, el déficit neto de las reservas representa el 6513% del capital acciones de la compañía.

## **14. TRANSACCIONES CON PACTOS Y COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Durante 1999 no existieron transacciones importantes con partes y compañías relacionadas que merezcan revelarse.

## **15.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) En noviembre de 1999 se publicaron ciertas reformas que tienen efecto a partir del 1 de enero del 2000; un resumen de lo más significativo es:

A partir del año 2000 el resultado del ajuste por reexpresión de los estados financieros afectará a los resultados del correspondiente ejercicio fiscal. El valor revalorizado de los activos y pasivos, será la base para el cálculo de cualquier afectación al estado de resultados.

En el año 2000, la tasa del impuesto a la renta será del 25%.

Se restituyen las retenciones en la fuente.

Se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.

El Impuesto a la Circulación de Capitales es del 0.8% en vez del 1%.

Las tasas de interés pasivas de los bancos en sucres fueron desagiadas por efecto de la implementación de la dolarización.

- b) El 13 de marzo del 2000, se aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, los aspectos más importantes son:

Se aprobó la Ley de Desagio para las tasas de interés

Se autoriza la contratación por horas para cualquier actividad, estableciéndose como pago mínimo US \$ 0,50.

Se establece la reprogramación de pasivos en forma obligatoria, para los casos de empresas que deban más de US \$ 50.000, esta deberá someterse a las condiciones que fije el Presidente de la República, cuyo reglamento deberá emitirse hasta mediados de abril del 2000.

Se realiza reformas a las siguientes leyes: Régimen Monetario, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Reordenamiento en Materia Económica en las áreas tributario - financiera, Código de Comercio, Ley del Sector Eléctrico, Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Presupuesto del Sector Público, Contratación Pública y Código de Trabajo.